



**GOBIERNO
DE TODOS**



**SEAFI
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
7	2	2023

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI)
FOLIO SOLICITUD	SEAFI0301.AG.AF/0078/2023
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	Notificación de oficio.

NOMBRE	Ivan Abner Chan Puc	FECHA DE SALIDA	01/02/2023	DESTINO	EL CARMEN	No. DE EMPLEADO	36946
PUESTO	AUDITOR "A"	FECHA DE RETORNO	02/02/2023	MONTO TOTAL	\$2,213.00		
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Notificación de oficio.						

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Hospedaje	2100	02/02/2023	SHA150908AN4		\$1,100.00
VIATICOS	Alimentación		02/02/2023	SAHA530321TTA		\$250.00
VIATICOS	Alimentación	1646	01/02/2023	CATP701207QH9		\$385.00
VIATICOS	Alimentación		02/02/2023	SAHA530321TTA		\$300.00
VIATICOS	Alimentación		02/02/2023	SAHA530321TTA		\$250.00
TOTAL:						\$ 2,285.00

INFORMA

Ivan Abner Chan Puc, AUDITOR "A".

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.
El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un Ingreso.

VO.BO.

C. P. Adriana Piña De La Peña, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

C.P. Inigo Yáñez Avilés, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG64/SSIG/DI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA

09 FEB. 2023
RECIBIDO
HORA: 11:29
RECIBI: [Firma]

36946|5|07/02/2023 09:27:30 a. m.|2285.00| F2285.00| R

t28Zw4eM6zv0sXL+AOS6QAQ2CHF6l4e0ykFt9LPYhtArS1DorlbahqIt0z49FdauZHsCjL00Mg=